

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

84**MADRID NÚMERO 7****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Belén Gómez Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.248 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María del Carmen Sánchez Carmena, contra don Francisco Lobo Montalbán, don Juan Carlos Tomillo Tapia, don Francisco Javier Hernández Martínez, Comunidad de Madrid, Instituto Madrileño del Deporte, Esparcimiento y la Recreación, Instituto Madrileño de Desarrollo, “Desprosa, Sociedad Anónima”, y “Alcalá Natura 21, Sociedad Anónima Unipersonal”, sobre despido, se ha dictado la resolución siguiente:

Su señoría ilustrísima, a la vista del estado de las actuaciones, acuerda la suspensión de los actos de conciliación y/o juicios señalados y se señalan nuevamente para el día 11 de junio de 2012, a las nueve y cincuenta horas, en la sede de este Juzgado, reiterando a las partes las manifestaciones y apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a don Francisco Lobo Montalbán, don Juan Carlos Tomillo Tapia, don Francisco Javier Hernández Martínez, y “Alcalá Natura 21, Sociedad Anónima Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 23 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.736/12)